

EL MARISCALATO DE UNA CIUDAD DEL NUEVO REINO

(OBSEQUIO DEL PACIFICADOR MORILLO)

Escribe: MIGUEL AGUILERA

De cuanto he leído sobre la dignidad militar de Mariscal de Campo, o *Feld Marshall* de los antiguos ejércitos alemanes, jamás había topado con la noticia de que una ciudad colombiana hubiera podido merecer ese título. En los países europeos la historia lo ha reservado a personajes calificados como de méritos reconocidos en el ejercicio de las armas. Don Pedro Barrantes Maldonado, noble del siglo XVI e historiador castrense, famoso en la literatura española, dice, refiriéndose a los orígenes de la dicha dignidad: “En el año adelante de 1382 años hizo el rey don Juan I dos oficios nuevos en Castilla, que nunca en ella los había habido, que fueron mariscales; y dio el un oficio de mariscal a Hernand Alvarez de Toledo, hermano segundo de don Garci Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa y Val de Corneja; y deste Hernand Alvarez dependen los duques de Alba que hoy (1540) son; y el otro oficio de mariscal lo dio a Pedro Ruiz Sarmiento; y estos fueron los primeros mariscales que hubo en Castilla”.

En una memoria oficial del siglo pasado sobre organización militar de España, se comentaba el mismo tema de Barrantes Maldonado así: “El conocimiento adquirido durante la lucha de siete siglos que sostuvo España con los árabes, de que el buen éxito de las batallas dependía únicamente de la ciencia militar y del arte de la guerra, determinó a don Juan I de Castilla y León a crear en 1392 el empleo de mariscal, al que encomendó la dirección facultativa de la guerra, dándole entre otras facultades la de cuidar de la disciplina, ejercitar las tropas en los actos de la guerra, vigilar el servicio, proveer de víveres al ejército, y atender a la asistencia de los enfermos. El mariscal dependía inmediatamente del Condestable, dignidad

creada entonces para mandar los ejércitos. Terminada con la conquista de Granada la lucha sostenida con los moros, empezó la creación del ejército permanente y se suprimió de hecho el encargo de mariscal, que desde entonces quedó reducido a un título nobiliario, que todavía ostentan algunas casas de la aristocracia”.

Tales son los antecedentes de la institución con que la historia de la guerra de nuestra independencia nos sorprende al revelarnos que también la vieja y noble ciudad de Santa Marta, fundada por don Rodrigo de Bastidas, conquistó ese título por los leales servicios prestados a la causa del rey en los años comprendidos entre 1810 y 1815. Todos los colombianos sabemos que mientras Cartagena, Mompós, Popayán, Cali, Santafé, Tunja, Pamplona, Rionegro y demás ciudades importantes del virreinato neogranadino, se comprometían hasta el último sacrificio en bien de la libertad, las ciudades de Santa Marta, en el norte, y Pasto, en el sur, oponían dura resistencia a la revolución, y dedicaban unánime apoyo franco en pro de la causa realista. Las páginas de nuestra epopeya abundan en referencias acerca de las causas de la valerosa decisión de pastusos y samarios, hasta el fin improrrogable de la guerra emancipadora; en Pasto, por la influencia religiosa de los conventos de frailes oriundos de la Península. En Santa Marta, por la acumulación de industrias campesinas en manos de terratenientes castellanos, vascos y andaluces, que disponían a su sabor de la fidelidad y obediencia de las tribus de indios bondas, tagangas y dorsinos, estrechamente emparentados con los belicosos guajiros.

Después de la activa y victoriosa campaña de Boyacá, duraron todavía tres años pastusos y samarios resistiendo el impetuoso coraje de nuestros veteranos, causando no poca preocupación a los altos jefes del gobierno.

Cuando el cruel pacificador don Pablo Morillo tocó tierra en Santa Marta, el 22 de julio de 1815, cinco meses antes de la captura de Cartagena, recibió satisfactorios informes sobre la incalculable colaboración prestada a la causa del rey por todos sus moradores. El virrey Montalvo, cuya sede transitoria se encontraba allí, se hacía lenguas para aplaudir y alabar la bizarría del cacique don Antonio Núñez, quien, a la cabeza de indomables grupos de indios de Mamatoco, de Taganga y de Bonda, infligió derrota irremediable a las tropas republicanas acaudilladas por el coronel francés Pierre Labatut. El virrey

Montalvo refería a Morillo lo que había oído de boca del populoso y respetable vecindario, pues en verdad él no llegó a la ciudad de Bastidas sino después de expulsar ésta al militar que tan penosas impresiones había dejado por sus rudos desmanes e insolencias.

Como compensación el general Morillo aprovechó la celebración de la fiesta nacional española del Apóstol Santiago para condecorar al octogenario cacique don Antonio Núñez con la medalla de oro, en cuyo anverso se mostraba la imagen del rey don Fernando VII, y al otro lado esta leyenda: "A los fieles y leales al rey". Se le autorizaba sobre el lado izquierdo del pecho, sujeta con cinta roja. Por cierto que por haberse perdido las medallas traídas de España en la explosión del barco-insignia *San Pedro de Alcántara*, la ceremonia de la condecoración no se cumplió sino con la cinta roja, la que colocó personalmente Morillo, mientras le garantizaba que bien pronto recibiría el cacique de Mamatoco la joya prometida.

El pacificador dio noticia de este suceso a la Corte, pidiendo que se confirmara su decisión. "El rey no sólo aprobó lo hecho en su representación —dice Monseñor Luis García Benítez en su *Reseña Histórica*— sino que concedió a Antonio Núñez el grado de capitán y la Cruz de la Real Orden americana de Isabel la Católica, en cambio de la medalla, que ordenó que pasara a manos de su hijo Juan José, que tan eficazmente había ayudado a su padre en la lucha con los independentes. También se le reconoció el derecho de heredar el cacicazgo".

Empero, el honor dispensado al representante de la raza nativa no era sino preludio y modesta anticipación de la honra lúgubre que le cabía a Santa Marta. Al salir Morillo de esta ciudad con las naves expedicionarias, satisfactoriamente revitualladas, para poner cerco a la heroica Cartagena, numerosos jóvenes de la buena sociedad realista porteña se enrolaron bajo las banderas peninsulares, a fin de demostrar al invasor los extremos de su entusiasmo en favor del amo y señor, y también para probar su ánimo de retaliación contra los cartageneros, que en los años doce y trece, tuvieron la osadía de someter a los moradores de la margen derecha del río grande de la Magdalena.

A su vez don Pablo Morillo deseaba dar señales positivas de que si su voluntad era inexorable para escarmentar al rebelde, también era generoso y amplio para recompensar al que le secundaba. Los realistas samarios habían tenido oportuni-

des ciertas de conocer los designios del jefe, y deseaban que se les pagase, no tanto con oro, cuanto con el reconocimiento público y solemne de sus merecimientos. Morillo no sólo lo adivinó, sino que llegó a escucharlo a la chita callando y como quien no quería la cosa. Fue así como entre los primeros actos de su administración en tierra cartagenera, dentro del gigantesco recinto amurallado, dictó a su amanuense el siguiente decreto, con exigencia de que se extendiese luego sobre pergamino, con el carácter de diploma: “Don Pablo Morillo, teniente general de los reales ejércitos, general en jefe del expedicionario, y capitán general de las provincias de Venezuela, en virtud de las facultades que me tiene conferidas el Rey nuestro señor don Fernando Séptimo, en las reales instrucciones de 18 de noviembre del año pasado, y atendiendo a la acendrada lealtad, sacrificios de numerario y de sus personas, que han hecho los señores del Cabildo y ciudad de Santa Marta en su defensa, he venido en conceder al expresado ilustre Cabildo los honores de Mariscal de Campo, en debido cumplimiento de las instrucciones de Su Majestad en el artículo 12 de las dichas instrucciones, y posteriores reales órdenes, de que se premie a la expresada ciudad por su fidelidad y decidida adhesión a sus reales derechos; por tanto mando que al ilustre Cabildo de Santa Marta se le guarden inviolablemente los dichos honores de Mariscal de Campo; y al efecto le expido el presente diploma, ínterim su Majestad se sirva declarar su real aprobación. En el cuartel general de Cartagena de Indias, a 16 de diciembre de 1815. *Pablo Morillo*. Hay un sello. Manuel Mayoral, secretario militar”.

Sabemos de títulos adecuados y de escudos de armas concedidos a muchas ciudades del mundo colonial hispano; sabemos de mercedes y prerrogativas otorgadas a urbes, villas y hasta aldeas por hechos de sacrificio heroico durante el régimen español; sabemos de la concesión del título de mariscal a don Gonzalo Jiménez de Quesada, a don Jorge Robledo y a don Pedro de Andagoya, por servicios eminentes prestados a la madre patria. Lo que no sabíamos era que entre las extrañas facultades con que vino don Pedro Morillo figurase la de asimilar a caudillo militar una ciudad junto con su correspondiente ayuntamiento. Sin embargo, las letras están de bulto.

Es de advertir que al recibir en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de Santa Marta el honorífico diploma que lo señalaba como acreedor a los buenos homenajes del rey por su desvelada y solícita fidelidad, se dispuso en ella, con necesaria

lógica, que se hiciera partícipe de la distinción a la tropa que custodiaba la plaza, ya que de suyo el título que se confería no era para gente de capa, chambergo y bastón, sino para los que manejan el depósito sagrado de las armas nacionales. También se asoció al reparto de la honra castrense al obispo fray Manuel Redondo y Gómez, quien se había hecho digno de la admiración del rey por su repugnancia a aceptar las exigencias del jefe francés Labatut mientras se mantuvo victorioso dentro de la ciudad, y quien había celebrado con exquisita pompa eclesiástica el arribo de la escuadra pacificadora, e implorado de la bondad divina la rápida solución del problema de la reconquista.

Los nombres de los regidores que suscriben la discreta participación del mariscalato a la tropa local y al señor obispo, son: Manuel Sequeira, Silvestre Díaz Granados, Manuel Conde, Simón Guerrero, Luis Armenta y Francisco Antonio Linero. Este último actuaba como secretario o escribano de Cabildo.

No quiso el Capítulo Metropolitano quedar a la zaga del ayuntamiento de Santa Marta, ya que tantos méritos como este podría invocar. Así que al año de entregado el título de Mariscal de Campo al cabildo civil o ayuntamiento, se dirigieron los venerables canónigos al rey con una prolija relación de servicios espirituales, pecuniarios, políticos y hasta marciales, pidiendo en consecuencia, que se les obsequiara con el grado de comendadores y con las insignias respectivas de la Orden de Isabel la Católica.

Al darse traslado al Real Consejo para que informara sobre la justicia y conveniencia de conceder lo pedido por los eminentes eclesiásticos de Santa Marta, el desapacible y bilioso funcionario conceptuó que ninguno de ellos había ofrendado servicio que mereciera tenerse en cuenta, y que los enumerados en la petición eran inferiores a los que otros súbditos menos obligados, habían tributado a la corona. Además, advertía el puntilloso fiscal que bien pagados deberían sentirse los impetradores con las preeminencias con que el monarca les había distinguido durante el conflicto armado, y también antes de éste.

En el voluminoso libro que acaba de publicar la Academia Colombiana de Historia, debido a la pluma y a la paciencia del disertado narrador monseñor García Benítez, se leen datos curiosos acerca de la posición de los eclesiásticos españoles y criollos de la diócesis de Santa Marta durante los severos años de nues-

tra lucha emancipadora, y sobre las poderosas causas que los mantuvieron esquivos a la gran tarea de nuestros libertadores.

Es singular el contraste de la melacólica suerte final del padre de la Patria dentro de los linderos de una ciudad que lo hostilizó durante diez años después de granjear el honor extravagante de un sonoro título militar, y bajo el techo de un rico hacendado español que brindó generosa hospitalidad para que, a su sombra, Simón Bolívar librase el postrer combate donde conquistaría definitivamente como cristiano el cetro de la gloria eterna, y como héroe el inmarchitable laurel de la gloria continental.

No se supo antes de Mariscal de Campo que hubiese hecho la centinela respetuosa ante los despojos augustos de quien fuera su adversario.